



Facultad del Ejército
Escuela Superior de Guerra
"Te Gr1 Luis María Campos"



UNDEF
Universidad de la
Defensa Nacional

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Título: “El Centro Integrador de Inteligencia en apoyo al Departamento Inteligencia del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones”.

**Que para acceder al título de Especialista en Conducción Superior de OOMMTT presenta
el Mayor EMANUEL NORBERTO IVAN PAEZ.**

Director de TFI: CR ROLANDO PAYBA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de marzo de 2023.

Resumen

El presente trabajo final integrador tiene como objetivo analizar al centro integrador de inteligencia. Este tipo de elemento resulta fundamental para apoyar al órgano de dirección de inteligencia, en todos los niveles. El análisis recaerá particularmente sobre el nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones.

Del análisis pormenorizado del centro integrador de inteligencia, particularmente su doctrina, la experiencia de quienes han conformado este tipo de elemento, y lecciones aprendidas a lo largo de su empleo en operaciones reales (no de combate), surgen aspectos que resulta necesario profundizar.

Particularmente, se ha detectado un vacío o distorsión doctrinaria en el nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones. Así ha sido identificado en diversos trabajos finales integradores, lo cual permite inferir que el problema efectivamente existe. Asimismo se han formulado diversas soluciones y propuestas de organización.

El presente trabajo final integrador, propone un abordaje para encontrar una solución diferente, dividiendo el problema en partes para obtener conclusiones parciales, y con diferentes enfoques que van de lo general a lo particular. Para ello se considerará el marco legal vigente, la doctrina conjunta y específica de cada Fuerza Armada, y doctrina extranjera.

Palabras clave: Ejército Argentino. Doctrina. Componente Terrestre del Teatro de Operaciones. Centro Integrador de Inteligencia.

Índice de contenidos

	Página
Introducción	1
Presentación del Problema	1
Antecedentes y Justificación del Problema.....	2
Formulación del Problema	19
Objetivos de la Investigación.....	19
 Capítulo 1	
Características del apoyo de inteligencia en los diferentes niveles de la conducción táctica	20
Nivel Gran Unidad de Combate.....	21
Nivel Gran Unidad de Batalla.....	24
Nivel Componente Terrestre del Teatro de Operaciones.....	27
Conclusiones Parciales	31
 Capítulo 2	
Organización y Funcionamiento del Centro Integrador de Inteligencia del Batallón de Inteligencia	34
Procesos de Trabajo	34

Centro Integrador de Inteligencia del Batallón de Inteligencia.....	36
Conclusiones Parciales.....	42
Capítulo 3	
Organización y Funcionamiento del Centro Integrador de Inteligencia del Destacamento de Inteligencia de Combate	44
Consideraciones sobre el Componente Terrestre del Teatro de Operaciones.....	44
Centro Integrador de Inteligencia del Destacamento Inteligencia de Combate.....	47
Conclusiones Parciales	53
Conclusiones Finales	56
Aportes Profesionales.....	58
Referencias	60

Introducción

Presentación del Problema

El siguiente trabajo tiene por finalidad analizar en profundidad la doctrina de inteligencia relacionada al centro integrador de inteligencia. Asimismo se complementa con otros trabajos equivalentes, cuyo contenido se ha enfocado en la mencionada organización como objeto de estudio.

Del análisis de la doctrina surge el cuestionamiento a los aspectos doctrinarios que no conciben con las capacidades reales y concepto de empleo de un centro integrador de inteligencia, y que requieren ser desarrollados con mayor detalle. Lejos de cuestionar la existencia de un centro integrador a nivel componente terrestre, el presente trabajo final integrador buscará determinar qué aspectos deben ser optimizados (mejorados a partir de un análisis) que permitan explotar mucho más eficientemente las capacidades del elemento en estudio.

Asimismo, se considerará el marco legal vigente. Se abordará la doctrina conjunta y específica de cada fuerza armada, a efectos de tener presente una idea global de cómo se opera en otros ámbitos, ya sea para adaptar nuevas ideas a la doctrina del ejército, y plantear nuevos interrogantes que permitan abrir líneas de investigación emergentes.

Se analizará doctrina extranjera de inteligencia militar que pueda resultar de interés, para profundizar la investigación y que pueda implementarse o adaptarse a la doctrina vigente el Ejército Argentino.

Antecedentes y Justificación del Problema

Según el artículo 13 de la ley de inteligencia, dentro de las funciones del máximo nivel de inteligencia nacional, se encuentra la de proporcionar información e inteligencia necesaria para la producción de inteligencia estratégica militar. Esto brinda las primeras nociones sobre el funcionamiento sistémico y recurrente de la inteligencia, donde todos los niveles aportan insumos informativos y producen inteligencia para alimentar al resto del sistema.

Para la inteligencia militar, subsistema que incluye a las Fuerzas Armadas Argentinas, el objetivo se centrará en el conocimiento de las capacidades del potencial militar de países que interesen, siempre bajo la óptica de la defensa nacional, así como también las áreas estratégicas operacionales determinadas por el planeamiento militar y el ambiente geográfico de interés.

La inteligencia militar, tendrá como cabeza de sistema a la Dirección Nacional de Inteligencia Estratégica Militar (DNIEM), y dependerá del ministro de defensa. Asimismo, esta dirección tendrá como elementos dependientes a las direcciones de inteligencia de cada una de las fuerzas armadas, responsables de producir inteligencia estratégica operacional, táctica y técnica necesarias para el planeamiento y conducción de las operaciones militares. (*Poder Ejecutivo Nacional. Art 10, 2001*).

Bajo el marco normativo desarrollado sintéticamente en los párrafos precedentes, se encuentran las bases legales necesarias para profundizar en materia de inteligencia militar en general, y particularmente en la inteligencia táctica. La ley establece límites claros para el área de estudio del presente trabajo final integrador, pero no presenta restricciones en cuanto al alcance de la misma.

La división en niveles de la inteligencia y determinación de responsabilidades responden a las diferentes necesidades de la conducción y problemas de distinta naturaleza. Cada nivel de la conducción tendrá diferentes requerimientos informativos, procedimientos de trabajo y tiempos de planeamiento. La magnitud del elemento de trabajo (personal, medios y capacidad de procesamiento), también será sustancialmente diferente en todos los niveles.

Bajo un enfoque que va de lo general a lo particular, en el **nivel de la estrategia**, la inteligencia adquiere características eminentemente proyectivas. Su tarea principal se centrará en la detección de amenazas de manera anticipada, proporcionando tiempos razonables de reacción. Contará con mayor cantidad de medios, y su área de proyección será el marco regional y mundial.

El nivel de **inteligencia estratégica militar** tiene la responsabilidad, entre otras, de apoyar la toma de decisiones del nivel estratégico y del campo militar, denotando una vez más el trabajo interconectado de todos los niveles de la inteligencia y la mutua dependencia (*Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas proyecto, p.35, 2018*). Será responsabilidad de todos los niveles, impulsar y potenciar este trabajo de integración y propender a la interoperabilidad.

La **inteligencia de nivel operacional**, será el resultado de integrar el conocimiento del terreno, clima o condiciones meteorológicas, las actividades, capacidad y actitudes del enemigo real o potencial para apoyar la conducción de las operaciones que buscan los objetivos operacionales (*Cuaderno de Estrategia Nro 31, 1991, p. 22*).

Este nivel, materializado en la conformación del teatro de operaciones durante la campaña, tendrá al departamento inteligencia con elementos de cualquiera de las tres fuerzas armadas. Esto exige la estandarización de procedimientos, técnicas, etc. Asimismo, será un nivel que funcionará como nexo necesario entre la táctica y la estrategia.

En el **nivel táctico**, la inteligencia se centrará en proporcionar el conocimiento relacionado al enemigo real y ambiente geográfico. A menor nivel, el detalle de la información y de la inteligencia será más precisa y detallada, los tiempos de trabajo serán sensiblemente menores, y los espacios geográficos más acotados (*Ejército Argentino, p.3, 2008*). El producto del trabajo será primordialmente descriptivo.

El límite entre los niveles de inteligencia, en ocasiones resultará difuso a simple vista. Esto responde a las características propias del trabajo mancomunado del sistema de inteligencia. Así como cualquier sistema, requiere de esta interacción para asegurar su funcionamiento sistémico y obtener resultados sinérgicos.

El procedimiento de trabajo común del sistema de inteligencia entre estos niveles, será a través del ciclo de producción de inteligencia. El mismo representa una secuencia ordenada de actividades de pensamiento lógico, en la cual los datos (información) son obtenidos y puestos a disposición de los usuarios de manera racional (*Exército Brasileiro, p.6, 2015*). El dinamismo del ciclo de inteligencia requiere de un eje (que siempre será la “misión”) y del andamiaje que vincula al sistema como un todo: la integración y la interoperabilidad.

Para que efectivamente funcione el ciclo de producción de inteligencia, la integración e interoperabilidad cobran vital importancia. Ambos conceptos de diferente naturaleza, son inseparables en la realidad de cualquier órgano de dirección de inteligencia. Para responder a la integración (es decir relación, vinculación, mantener unidas las partes de un todo), es necesario ser interoperable dentro del sistema.

La interoperabilidad, entendida como la habilidad de un sistema para proveer y recibir servicios de otro sistema, le permitirá al mismo tiempo operar en forma integrada (*Ejército Argentino, p.39, 2015*). Estos conceptos son importantes, porque uno de los resultados

emergentes será la conformación de una organización acorde, que responda a ambos criterios de integración e interoperabilidad.

Se acepta entonces en el presente trabajo, que la integración y la interoperabilidad serán factores de éxito para asegurar que el ciclo de inteligencia funcione correctamente en cada nivel de la conducción. Cabe preguntarse entonces ¿Quién será el responsable de conducir el ciclo de inteligencia? Claramente quedará bajo la órbita de los órganos de dirección en los diferentes niveles y su responsable directo. Y ¿de qué manera lo hará? Para dar respuesta a este requerimiento, es necesario profundizar en la doctrina tanto conjunta como específica de cada fuerza armada.

Actualmente se encuentran bajo revisión los reglamentos relacionados a la inteligencia para la Acción Militar Conjunta. En los proyectos se establece la conformación de un Sistema de Inteligencia Militar Conjunto (SIMC), el cual incluye el Sistema de Inteligencia de Fuerzas Conjuntas (SIFC) y el Sistema de Inteligencia de Fuerzas Especificas (SIFFES), según se organice un comando estratégico operacional conjunto o específico (*Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas proyecto, p.17, 2007*). Estos datos se toman como antecedente, para resaltar una vez más la importancia que asigna la inteligencia al trabajo sistémico.

Cuando se profundiza en la doctrina conjunta de inteligencia, se menciona que ninguna operación tiene reales expectativas de éxito hasta que la información del adversario y el ambiente operacional se haya transformado en inteligencia (*Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Proyecto, p.62, 2018*). Es decir, que debe someterse al proceso cognitivo necesario para brindar sólidas bases para afianzar la toma de decisiones.

Si bien este proceso, es responsabilidad del comandante, el mismo contará con el asesoramiento de personal especializado en la temática, que además posee las herramientas

técnicas pertinentes para tal proceso decisorio (*Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas proyecto, p.63, 2018*).

Este conjunto de personal, medios, herramientas y técnicas se encuentra materializado en los órganos de dirección de inteligencia, cuyo responsable directo será el C2 o G2 según el nivel que se trate. Este cumplirá una doble función: conducir el órgano de inteligencia correspondiente, y ejecutar las funciones de asesoramiento y asistencia como miembro de un estado mayor.

En el nivel operacional, donde básicamente está focalizada la doctrina conjunta, la integración e interoperabilidad debe ser producto de una estructura de comando y control que facilite su implementación (*Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas proyecto, p.52, 2018*). En este nivel, la inteligencia debe contribuir a la comprensión situacional por parte del comandante y del resto del estado mayor. Esto se logrará mediante el establecimiento de un sistema integrado de todas las capacidades de obtención de información y de procesamiento de la misma.

Si lo que se pretende es lograr la integración e interoperabilidad de la inteligencia militar como un todo, resulta necesario también entender cómo se organiza el sistema de inteligencia de cada Fuerza Armada. Si bien responden a necesidades distintas, propio de los diferentes dominios ¹ donde tendrán preponderancia, es fundamental identificar aquellos puntos en común para poder optimizar y estandarizar procesos de trabajo.

La inteligencia de la Armada Argentina opera enmarcada en el sistema de inteligencia, a partir del nivel estratégico militar, operacional y táctico. En este último, la responsabilidad

¹ Los dominios establecidos en PC 00-01 (Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta) son: TIERRA, MAR, AIRE, CIBERESPACIO y el HUMANO.

específica será de los comandantes tácticos involucrados directamente en la acción, en especial los comandantes de grupos o fuerzas de tareas.

El **sistema de inteligencia naval** se estructura en dos niveles. El primero se corresponde con la función de inteligencia operativa: integrado por la dirección de inteligencia naval, y los departamentos inteligencia del comando de operaciones navales y de las respectivas áreas navales. El segundo nivel, corresponde a la función de contrainteligencia, con similar distribución a la inteligencia operativa.

La Armada Argentina divide a sus órganos de dirección en centros de inteligencia, los cuales se centran en el asesoramiento al comando del área naval fluvial, área naval atlántica, área naval austral y al comando de adiestramiento y alistamiento. Estos centros concentran a los analistas, y se constituyen en el órgano articulador con los comandos operativos y la dirección general de inteligencia naval. Este último centraliza todo el flujo informativo.

No se prevé la conformación de órganos exclusivos para el apoyo del componente naval a nivel teatro de operaciones, sino que se circunscribe a las áreas estratégicas que se determinen y el elemento que requiere el asesoramiento. (*Armada de la República Argentina, p.35, 2006*).

El **sistema de inteligencia de la Fuerza Aérea Argentina**, se encuentra bajo proceso de revisión y de actualización (año 2022). Actualmente trabaja con divisiones y secciones de inteligencia, que integran las brigadas aéreas, institutos y áreas material, bajo dependencia funcional con la dirección general de inteligencia de la Fuerza Aérea.

El concepto de inteligencia de combate, se aplica en el componente aéreo, pero acotado al apoyo de los grupos aéreos, elementos de vigilancia y control del espacio aéreo y defensa antiaérea. Sus medios de obtención responden a las necesidades informativas de los mismos. Sin embargo, al operar enmarcados dentro de un teatro de operaciones, podrían emplearse los

medios para satisfacer requerimientos no solo del CATO (componente aéreo del teatro de operaciones), sino del comandante del teatro, y el resto de los componentes.

Otro de los elementos del sistema de inteligencia de la fuerza aérea (SIDIFA) es el escuadrón de inteligencia aérea táctica (EIAT). El mismo es el responsable de la reunión, procesamiento y difusión de inteligencia en apoyo al comando aéreo (componente aéreo), u organización similar (comando conjunto subordinado, fuerza de tareas conjunta). El EIAT será el elemento que se vinculará con el nivel del teatro de operaciones (a diferencia del componente naval que no prevé este tipo de organización). (*Fuerza Aérea Argentina, p.3, 2007*)

Del análisis de la doctrina conjunta y específica desarrollada en los párrafos precedentes, surge un nuevo interrogante: ¿Es suficiente el órgano de dirección de inteligencia previsto en cada nivel de la conducción, para asegurar un asesoramiento oportuno y pertinente que contribuya con el proceso de toma de decisiones por parte del comandante y su estado mayor?

La respuesta a este interrogante claramente cuestiona la capacidad de un órgano de dirección, y manifiesta la necesidad de potenciar y reforzar al mismo. Se suma además la experiencia de aquellos que han formado parte de órganos de dirección de inteligencia dentro de un estado mayor, donde se establece la necesidad de contar con un elemento que contribuya y apoye el trabajo que realiza el órgano de dirección. El Ejército Argentino ha dado respuesta al problema planteado mediante la conformación del “**centro integrador de inteligencia**” (CII).

La inteligencia del Ejército Argentino ha adoptado este tipo de organización para apoyar y potenciar el trabajo del órgano de dirección de inteligencia en los diferentes niveles de conducción táctica. El concepto de CII, ha demostrado en los últimos años una flexibilidad real para adaptar sus capacidades a las necesidades de los responsables de las tomas de decisiones.

Esto se logra además mediante la implementación, integración e interoperabilidad del subsistema de inteligencia con el subsistema de inteligencia de combate. Ambos subsistemas complementan el trabajo de los diferentes órganos de dirección y contribuyen a una más eficiente conciencia situacional.

La doctrina relacionada al centro integrador de inteligencia en el marco específico del Ejército Argentino, ha sido probada en operaciones (reales) no militares. Ejemplos como operaciones de protección civil: apoyo por la erupción del volcán Puyehue (2012), inundaciones en Neuquén (2014), operación Manuel Belgrano (2020), incendios en Corrientes (2022), dan muestra de la versatilidad de los centros integradores de inteligencia.

Básicamente, la doctrina de inteligencia del Ejército Argentino prevé la implementación de este tipo de organización desde el nivel Gran Unidad de Combate (GUC), Gran Unidad de Batalla (GUB) y componente terrestre del teatro de operaciones (CTTO).

Claramente, el tipo de problema a resolver en cada nivel varía indefectiblemente. En el nivel gran unidad de combate (GUC), la situación estará mucho más estructurada, facilitando el empleo de los medios. Este nivel será apoyado por una compañía de inteligencia, la cual segregará un centro integrador de inteligencia en apoyo de la Div II (Icia) de la GUC.

En el nivel gran unidad de batalla (GUB), el problema se complejiza considerablemente. La GUB actualmente está materializada por una División de Ejército y la Fuerza de Despliegue Rápido. La misma podrá formar parte del CTTO, o bien asumir las funciones y responsabilidades inherentes al comando de componente (*Ejército Argentino, p. 1, 2017*).

La realidad territorial indica que efectivamente la GUB es muy probable que asuma esta función de planificación de la maniobra terrestre, debiendo atender las diferentes direcciones

operacionales en las que este enmarcada. Incluso podrá asumir responsabilidades en la zona de comunicaciones del teatro de operaciones.

La División de Ejército contará con un comando orgánico, y recibirá diferentes elementos para el cumplimiento de la misión. Esto responde a que no posee un cuadro de organización fijo, sino que debe estructurar un orden de batalla. La inteligencia proporcionará un Batallón de Inteligencia (en apoyo) a este comando de división, así como diferentes elementos de inteligencia de combate, sean estos orgánicos o no de alguna de las brigadas asignadas a la GUB, y elementos que conformarán el subsistema territorial de apoyo de inteligencia.

El concepto de empleo y características del centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia, y de la Compañía Inteligencia se encuentra desarrollada en la doctrina específica derivada de cada uno. En la misma se ha estipulado la organización, actividades y tareas que debe desarrollar. Sus roles se encuentran claramente definidos, y su integración con las secciones dependientes establecidas, así como sus capacidades y limitaciones.

Los procedimientos de trabajo mantienen una lógica común, vinculados fundamentalmente al ciclo de producción de inteligencia, en apoyo al órgano de dirección respectivo, y elaboración de planes pertinentes. Asimismo, el adiestramiento de estos centros integradores es sistemático (aspecto fundamental a considerar). Se puede concluir parcialmente, de que la integración e interoperabilidad del sistema de inteligencia está prevista y asegurada, al menos hasta el nivel gran unidad de batalla.

Ahora bien, cuando se continúa con el nivel superior, es decir al nivel de comando de componente terrestre del teatro de operaciones (CTTO), el mismo también tiene asignado un elemento de inteligencia en apoyo: el Destacamento Inteligencia de Combate (DIC). **Este será el único elemento de inteligencia en apoyo del nivel componente terrestre.**

La doctrina del Destacamento Inteligencia de Combate se encuentra en el reglamento de conducción del mismo, ROP-11-04 (2007). Su contenido se centra en las actividades que desarrolla el destacamento de inteligencia como un todo, en apoyo general del componente, para luego pasar a describir la organización y funcionamiento de cada una de sus subunidades. Cabe destacar asimismo, que las actividades que desarrollará principalmente será la obtención de información, más que las tareas relacionadas a la producción de inteligencia.

Sin embargo, al momento de describir su puesto comando, menciona la existencia del centro integrador de inteligencia. En esa descripción, se aborda al centro integrador de inteligencia en su artículo 3.006, y se da una somera descripción del funcionamiento del mismo, la cual no coincide con el concepto de empleo que se establece para un CII en apoyo a la GUC o GUB. Básicamente no prevé la segregación del CII para apoyar al comando del CTTO, sino que se mantiene bajo la órbita del jefe del Destacamento de Inteligencia de Combate.

Además la organización del CII en cuestión, no se encuentra completamente desarrollada. Esto se atribuye a que el Destacamento de Inteligencia, no cuenta con analistas especializados en un determinado orden de batalla o ambiente geográfico particular, sino que por su misión de apoyo general, se aprecia que es más del tipo “generalista” que “especialista”.

Asimismo, las funciones descriptas no son del todo claras, si se las compara con el funcionamiento de los centros integradores de inteligencia de los niveles inferiores. Tampoco se da una explicación de su integración con el sistema de inteligencia de nivel táctico, y como se integraría con el nivel operacional.

Se aprecia entonces, que la integración e interoperabilidad del sistema de inteligencia en este nivel se encuentra interrumpida por una distorsión (doctrinaria) en el concepto de empleo del centro integrador de inteligencia de este nivel (o bien por su inexistencia). El mismo asumiría funciones más vinculadas a la conducción de las operaciones del DIC.

Si bien, por razones de necesidad operativa (como mayor flexibilidad o centralización), es probable que el concepto de empleo del CII del Destacamento de Inteligencia de Combate varíe, y no coincida con la forma de trabajo de un CII de nivel brigada o División de Ejército, no brinda certezas de cuál es la prioridad de empleo. Asimismo, presenta un vacío organizacional y sistémico, en la vinculación efectiva que fue descrita entre los centros integradores hasta nivel GUB, sin posibilidades de integrarse con el nivel operacional.

La importancia del centro integrador en apoyo al componente terrestre es clara, puesto que este nivel es el máximo escalón de la conducción táctica. En él se desarrolla el diseño de la maniobra terrestre, a la vez que participa del planeamiento del nivel operacional, es decir en contacto estrecho con el departamento inteligencia del teatro de operaciones (de naturaleza primordialmente conjunta). Este aspecto no es menor, puesto que debe existir una estandarización en los procedimientos de trabajo que mantenga un adecuado funcionamiento al sistema de inteligencia.

Identificada la importancia que adquiere el elemento en estudio (centro integrador de inteligencia), el nivel en el que se encuentra (componente terrestre del teatro de operaciones) y su relación con los escalones inferiores (grandes unidades de combate y de batalla), superiores (teatro de operaciones) y adyacentes (componentes aéreo y naval), surge la necesidad de revisar, profundizar y cuestionar la doctrina que rige el funcionamiento de este centro integrador de inteligencia. Es aquí donde se presenta un (relativo) vacío, o distorsión en la doctrina.

Los interrogantes que surgen en consecuencia son: ¿Quién es efectivamente el responsable de brindar apoyo al órgano de dirección de inteligencia en el nivel CTTO? ¿Es correcto designar al centro integrador de inteligencia del DIC como tal, considerando su concepto de empleo previsto? En caso afirmativo ¿Su concepto de empleo previsto es el correcto? ¿Cómo

lograría integrarse con el nivel superior y subalterno? ¿Cómo se asegura la integración e interoperabilidad dentro del sistema de inteligencia en el nivel táctico?

En el presente trabajo final integrador queda fuera de cuestionamiento la necesidad de contar con un centro integrador de inteligencia de nivel componente terrestre por los fundamentos ya mencionados.

Ha quedado demostrado y confirmado también, en el trabajo final integrador: *ARENAS, E. (2021). El elemento de Inteligencia de Apoyo al Comando del Componente Terrestre de un Teatro de Operaciones. ESG*, el cual propone un elemento de inteligencia para apoyar al órgano de dirección de nivel componente terrestre. Basa su trabajo en el diseño organizacional de la misma, con un enfoque centralizador de analistas provenientes de la Central de Inteligencia Militar (CIM) con el Destacamento de Inteligencia de Combate.

Este trabajo se tomará como antecedente, y se vinculará con otros centros integradores de nivel operacional propuestos anteriormente, de nivel conjunto. *SPONER, J. (2012). Diseño de un Centro Integrador de Inteligencia Conjunto en apoyo al C2 de un Comando de Teatro de Operaciones (Trabajo Final Integrador de Especialización), ESG*, pp.01-43 y *PADIN, S. (2014). Diseño de un Centro integrador de inteligencia conjunto que complementa al jefe inteligencia de un estado mayor de un comando de nivel operacional (Trabajo Final Integrador de Especialización), ESGC*, pp. 14-29.

Claramente, los trabajos desarrollados previamente han considerado por un lado, la importancia de contar con un elemento que apoye eficazmente al órgano de dirección del CTTO, y por el otro han enfocado la atención en el nivel operacional. Se aprecia que ambas soluciones apuntan al mismo problema, que es la falta de un CII que realmente este en capacidad de vincular ambos niveles.

A fin de profundizar en los antecedentes hasta aquí desarrollados, se considerará las formas de trabajo de la inteligencia militar de otros países, particularmente para arribar a las conclusiones finales y aportes profesionales. La doctrina extranjera brinda algunos aspectos de interés que pueden enriquecer al presente trabajo final integrador.

La misma será abordada bajo un enfoque sensato, ubicado en la realidad que moldea a la Argentina en general y al Ejército Argentino en particular, sin perder de vista las cuestiones legales (como ha sido citado en el marco legal). El marco regional será prioritario, junto con los aspectos pertinentes de la inteligencia militar de los Estados Unidos de América.

Esto responde a los intercambios permanentes con estos países, trabajos combinados (ejercicios, doctrina, etc), la explotación de la experiencia obtenida por los mismos, y lo establecido en la DPDN 2021 (Directiva de Política de Defensa Nacional 2021), que fomenta este aspecto. *Poder Ejecutivo Nacional (DPDN 2021 p. 9)*

El **Sistema de Inteligencia del Ejército Brasileiro** (SIEx), establece secciones de inteligencia para cada nivel (2da Sección). No considera la conformación de un centro integrador de inteligencia en apoyo al órgano de dirección per se.

Su estructura básicamente se divide en medios de obtención (todas las tropas), medios de análisis (analistas) y **medios de soporte** (apoyo). Es de resaltar este último concepto, por cuanto es el responsable de asegurar la integración de los medios de obtención con los medios de análisis empleando las tecnologías de la información y comunicaciones (TICs).

Asimismo, otras de las tareas de estos “medios de soporte”, es la interacción con los usuarios que utilizan los conocimientos (inteligencia producida) en las estructuras de inteligencia (*EBFO-MF-10.107 Inteligência Militar Terrestre, p-7-2, 2da edición, 2015*).

La inteligencia militar de los **Estados Unidos de América**, se basa en la conformación de brigadas de inteligencia (Ej: 111th Military Intelligence Brigade, 71st Expeditionary Military Intelligence Brigade, etc) con capacidad de obtención de información y producción de inteligencia según las diferentes disciplinas de inteligencia, a nivel mundial.

La doctrina de este país tampoco contempla la conformación de un centro integrador de inteligencia. En su lugar conforma “grupos de trabajo”. Estos serán multidisciplinarios y solo se organizan para nivel división y superiores (para nuestro caso hasta nivel componente terrestre del teatro de operaciones, puesto que es de carácter específico).

El nivel brigada y batallón (unidad táctica) del ejército norteamericano no cuenta con estas organizaciones (grupos de trabajo). Las funciones son asumidas por los propios estados mayores y planas mayores, a diferencia de nuestra doctrina que contempla apoyar a los órganos de dirección de inteligencia desde el nivel brigada.

El concepto de empleo del “grupo de trabajo” es similar al del centro integrador de inteligencia, por cuanto se conforma “ad hoc”. El mismo trabaja de manera estrecha con el campo de operaciones. Este último concepto se considera pertinente para el presente trabajo final integrador, ya que el trabajo integrado con el órgano de operaciones es obligatorio (*FM 3-55 Information Collection- p. 2-6 -Año 2013*).

La inteligencia del **Ejército de Chile** presenta otra configuración. El aspecto más trascendente es que la compañía inteligencia en apoyo a la UAC (Unidad de Armas Combinadas), asume las actividades de inteligencia propiamente dicha, y la inteligencia de combate. Esta última lo realiza bajo un concepto “**ISTAR**²”, con “todos los medios de obtención” de la UAC.

² **ISTAR**: siglas en inglés que significan INTELLIGENCE, SURVEILLANCE, TARGETING ACQUISITION and RECOCONNAISSANCE (Inteligencia, Vigilancia, Adquisición de Blancos y Reconocimiento)

Es esta la diferencia sustancial con nuestra doctrina, donde los elementos de inteligencia, solo conducen los medios de obtención orgánicos (patrullas de inteligencia, radares, sensores y aeronaves no tripuladas). El resto de los medios de obtención son conducidos por el área de operaciones.

Con respecto a las unidades de gestión (órganos de dirección), presentan la conformación del “centro de producción y difusión de inteligencia”. Este órgano es muy similar al centro integrador de inteligencia, con la diferencia de que es permanente en la paz y en la guerra. Sus analistas se concentran en este elemento, y apoyan al E2 (G2) de la UAC (Unidad de Armas Combinadas).

Es de resaltar, que el comando de estos centros de producción y difusión de inteligencia será ejecutado por un oficial jefe con la especialización de inteligencia. En nuestra doctrina este rol lo cumplen (normalmente) los oficiales subalternos con escasa experiencia.

El trabajo del E2 (G2) de la UAC (Unidad de Armas Combinadas), se verá reforzado por la “AGRINT” (Agrupación de Inteligencia), la cual facilita analistas para el centro de producción y difusión de inteligencia. De esta manera se constituye un nuevo elemento denominado COI (Centro de Operaciones de Inteligencia), el cual apoyará a la UAC bajo el concepto ISTAR con todos los medios de obtención y la producción de inteligencia.

La diferencia con la doctrina de inteligencia argentina, es que los analistas se mantienen orgánicos ya sea de las Compañías o Batallones, y no se conforman grupos de trabajo unificados como contempla la doctrina chilena. (*MDI-40001-Manual de la Compañía de Inteligencia-Año 2009*).

La conducción integral de la inteligencia militar que realiza el Ejército de Chile, bajo un concepto ISTAR y centralización de los analistas, a todo efecto y en forma permanente, se considerará de interés para el presente trabajo final integrador.

El **sistema de inteligencia de Paraguay** presenta la particularidad de que se trabaja en el marco interno con elemento de inteligencia militar de manera activa. El organismo de inteligencia militar paraguayo de mayor nivel es el BIMI (Batallón de Inteligencia Militar) el cual contiene 3 Compañías de Búsqueda, las cuales también hacen obtención y procesamiento.

Este elemento contribuye con la producción de inteligencia y contrainteligencia en el nivel táctico, estratégico y operacional. Una organización tan reducida en niveles y composición, facilita el trabajo integrado e interoperable dentro del sistema de inteligencia militar.

Se “infiere” que estas compañías de búsqueda apoyan las operaciones tácticas, básicamente a los órganos de dirección de cada nivel. *ENCINA, A. (2020) Inteligencia estratégica como herramienta para el combate a organizaciones criminales y grupos armados organizados, en la actualidad. Trabajo de Tesis. Institutos de Altos Estudios Estratégicos de Paraguay.*

Descrito el estado de la cuestión hasta este punto, con la identificación de las bases legales, el plexo doctrinario conjunto y especialmente la doctrina específica del Ejército Argentino, sumado a los aportes doctrinarios que pueden obtenerse de países de interés, se aprecia necesario abordar el vacío doctrinario con un trabajo final integrador que cuestione la integración e interoperabilidad del centro integrador de inteligencia que se encuentra en apoyo al componente terrestre del teatro de operaciones, representado actualmente por el CII del DIC.

De esta manera se busca determinar si efectivamente la continuidad del sistema de inteligencia se encuentra asegurado, si el elemento en estudio está en capacidad de cumplir con

su misión específica. Y en caso negativo, cuál sería el elemento más óptimo para cumplir esta función.

Formulación del Problema

¿Cuál debería ser el empleo más adecuado del centro integrador de inteligencia del componente terrestre del teatro de operaciones para apoyar al órgano de dirección de inteligencia en este nivel?

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Determinar el empleo más adecuado del centro integrador de inteligencia del componente terrestre del teatro de operaciones para apoyar al órgano de dirección en este nivel.

Objetivos Particulares

Objetivo particular 1:

Analizar y describir las características del apoyo de inteligencia en los diferentes niveles de la conducción táctica, para determinar las necesidades informativas emergentes de cada uno y la efectividad del elemento de inteligencia asignado.

Objetivo particular 2:

Analizar y describir la organización y funcionamiento del centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia para establecer cuáles son los procesos de trabajo necesarios en este tipo de organización en función del nivel apoyado.

Objetivo particular 3:

Analizar el funcionamiento y organización del centro integrador de inteligencia del Destacamento de Inteligencia de Combate y compararlo con el centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia, para establecer diferencias y vacíos doctrinales.

Capítulo 1

Características del apoyo de inteligencia en los diferentes niveles de la conducción táctica.

El presente capítulo tiene por objetivo particular analizar y describir las características del apoyo de inteligencia en los diferentes niveles de la conducción táctica, para determinar las necesidades informativas emergentes de cada uno y la efectividad del elemento de inteligencia asignado.

El capítulo se divide en tres secciones. En la primera se realiza un análisis pormenorizado del nivel gran unidad de combate. Para lo cual se empleará la doctrina vigente: ROD 11-01 (Inteligencia Táctica Ed 2008) y ROP 11-15 (Compañía Inteligencia de la Gran Unidad de Combate Ed 2010) como fuente principal de consulta. No se enfoca en ningún tipo de brigada en particular, sino que se busca realizar un análisis general y pertinente de este nivel.

La segunda sección analiza y describe a la gran unidad de batalla, particularmente a la División de Ejército, empleando como bibliografía principal el reglamento ROB-00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres Ed 2015) y el ROP 11-12 (Conducción del Batallón de Inteligencia Ed 2017).

Por último, la tercera sección describe al componente terrestre del teatro de operaciones, de acuerdo con la doctrina vigente: ROB-00-01 (Conducción para las Fuerzas Terrestres Ed 2015) y el ROP 11-04 (Destacamento de Inteligencia de Combate Ed 2007).

El Ejército Argentino, desde el punto de vista inteligencia (como organización), estructura a sus elementos bajo una concepción sistémica dividiéndola en niveles. Este aspecto siempre estará en función de la naturaleza y tipo de problema militar a resolver en cada uno de ellos. Entender las necesidades informativas más relevantes en cada nivel, también será esencial para poder brindar un apoyo coherente y acorde.

Entonces la organización (de inteligencia) será concebida con un diseño, capacidades, y concepto de empleo focalizado en el nivel de conducción al cual debe apoyar. La base fundamental es entender correctamente como se caracteriza cada nivel: tipo de problema que debe enfrentar, el nivel de incertidumbre que debe gestionar, riesgos a asumir, y cuál es el rol que se le asigna a la inteligencia.

La conducción táctica particularmente abarcará desde los niveles superiores de la táctica, hasta los inferiores (conocidos anteriormente como táctica superior y táctica inferior respectivamente). En los niveles superiores de la táctica, se encontrará el componente terrestre del teatro de operaciones y el nivel de la gran unidad de batalla. En la táctica inferior el nivel gran unidad de combate.

NIVEL GRAN UNIDAD DE COMBATE

El elemento que se considera será la brigada, entendiendo que el concepto de empleo, sumado a las capacidades de la misma, permite inferir cuáles podrían ser sus necesidades informativas.

La brigada constituirá el menor agrupamiento de armas, tropas técnicas, tropas de operaciones especiales y servicios bajo un comando único. Este elemento se caracteriza por tener organización fija (cuadro de organización) diferenciados por espacio geoestratégico de interés. Asimismo tendrá una estructura variable, según sea el tipo de gran unidad de combate (GUC). (*Ejército Argentino, p. 43, 2015*).

La GUC será la expresión más acabada del sistema de armas combinadas, actuando bajo un enfoque sistémico, articulado a través de las funciones de combate³. En este sentido, la

³ Funciones de Combate: Comando y Control, Maniobra, Apoyo de Fuego, Inteligencia, Sostenimiento y Protección.

inteligencia cumplirá con su función, apoyando a la gran unidad de combate con personal y medios, agrupados en la Compañía de Inteligencia.

El contexto en el que se desenvolverá la brigada, estará siempre supeditado a poder operar como sistema, de otra manera, perderá su razón de ser. Sus operaciones se desarrollarán encuadradas en los factores de la táctica: tiempo, espacio y poder de combate relativo.

En este sentido las necesidades informativas emergentes, se orientarán a satisfacer requerimientos relacionados con el ambiente geográfico y al enemigo. Asimismo, no deberán descuidarse las medidas de seguridad de contrainteligencia en operaciones (y en la paz).

La situación para la gran unidad de combate, estará estructurada. Esto será una responsabilidad de los escalones superiores a la brigada. Sin embargo, difícilmente se cuente con toda la información necesaria, producto del devenir de los acontecimientos, las condiciones meteorológicas, y cualquier imprevisto azaroso de la situación. Además la misma podrá presentarse en forma parcializada, difusa o difícil de procesar por su volumen. Será necesario el apoyo del elemento de inteligencia al órgano de dirección de la brigada para hacer frente a las contingencias descritas.

La Compañía de Inteligencia, además de empeñar sus medios de obtención, apoyará al G2 de la brigada con un Centro Integrador de Inteligencia. El mismo deberá estar en capacidad de procesar información y producir inteligencia referida al terreno, las condiciones meteorológicas, al enemigo y las medidas de seguridad de contrainteligencia.

En el ámbito de la brigada los períodos de tiempo serán más acotados. Las operaciones quedarán supeditadas a los cinco días previstos en las capacidades de la GUC. El elemento de inteligencia deberá ajustarse en consecuencia. El trabajo se realizará previamente en la paz, durante las operaciones en desarrollo, y en la planificación de las operaciones futuras.

Los espacios a cubrir serán más reducidos, dependiendo el tipo de brigada, podrán alcanzar los 20 kilómetros de frente por 20 de profundidad, si se considera a las brigadas pesadas, que requieren grandes espacios para maniobrar. De la misma manera, el espacio para una brigada de montaña o de monte se verá aún más reducidos, considerando los pasos, valles, vías de comunicación, etc. Diferente será la exigencia para la brigada aerotransportada, la cual debe prever su empleo en todo el ámbito del territorio nacional.

La información referida al terreno se centrará fundamentalmente en la zona de responsabilidad asignada a la brigada. Se deberá extremar el nivel de detalle en este sector. Luego se procederá a delimitar y analizar la zona de interés⁴, con menor profundidad que la zona de responsabilidad. La tarea principal será determinar los efectos del ambiente geográfico sobre las operaciones propias y las del enemigo.

Las Compañías de Inteligencia tendrán asignadas áreas de proyección, para obtener información del enemigo real o potencial. En función de esta información, se conformará el orden de batalla del enemigo, y el objetivo principal será determinar qué capacidades podrá desarrollar el mismo. El conocimiento de las tácticas y procedimientos de empleo, las personalidades, armamento y organización, deberá ser del máximo nivel de detalle posible. (*Ejército Argentino, p. 43, 2008*)

Otra forma de particularizar este nivel, es mediante la determinación de las fuentes, medios y procedimientos a emplear en la obtención de información. (*Ejército Argentino, p. 43, 2008*).

El espacio, el alcance de las armas propias, y lo concreto del empleo, determinan que las fuentes a explotar podrán ser: antecedentes en el órgano de dirección, actividad del enemigo,

⁴ **Zona de Interés:** aquel espacio que revestirá importancia para el comandante (jefe) de un elemento y desde el cual el enemigo, el terreno y los factores del ambiente geográfico de interés para las operaciones militares que podrán afectar el cumplimiento de la misión.

documentos, cartografía y modelos del terreno, imágenes, internet, bibliografía oficial o privada y el terreno.

Los medios para explotar las fuentes serán:

- 1) Las tropas: los medios de obtención principales serán el Regimiento/Escuadrón de Exploración y la Compañía de Inteligencia.
- 2) Las tropas técnicas de inteligencia: especialistas en orden de batalla, análisis de documentos, en ambiente geográfico e intérprete de imágenes.

Los procedimientos más comunes a aplicar sobre las fuentes en este nivel serán: exploración, vigilancia de combate, adquisición de blancos, examen de documentos y materiales, interpretación de imágenes, análisis cartográfico y reconocimientos.

NIVEL GRAN UNIDAD DE BATALLA

En el nivel de la gran unidad de batalla, se encontrará la División de Ejército (DE), incluyendo a la Fuerza de Despliegue Rápido (FDR). La División de Ejército será un agrupamiento de elementos de distintas armas, tropas técnicas, tropas de operaciones especiales, y servicios, bajo un comando único con relativa autonomía para operar.

Se caracterizará por no poseer una estructura fija, lo que implica que deberá estructurar sus medios en función de la misión asignada. Asimismo deberá configurar el propio orden de batalla. (*Ejército Argentino, p. 41, 2015*).

Contará con un elemento de comando, flexible y adaptable, en condiciones de planificar todo tipo de operaciones. Además, tendrá un número variable de formaciones, donde adquieren especial importancia los elementos logísticos (elemento distintivo en este nivel), y un número variable de grandes unidades de combate.

Asimismo la división podrá formar parte de un componente terrestre del teatro de operaciones, y en el caso de que sea la única gran unidad de batalla del ámbito terrestre, podrá asumir el comando del mismo. Podrá actuar dentro de la región donde se encuentra desplegada, o en un lugar distinto, segregando o recibiendo elementos en apoyo. (*Ejército Argentino, p. 1, 2017*).

La realidad territorial de nuestro país, y los potenciales teatros de operaciones a conformarse, basados en el despliegue actual, la actitud estratégica defensiva, y los amplios espacios, permiten inferir la probabilidad de que la División de Ejército desempeñe efectivamente el rol de comando del componente terrestre del teatro de operaciones (Cdo CTTO).

La División de Ejército, al no tener una misión específica (a diferencia de las brigadas), tampoco tiene un espacio definido. Esto implica que deberá estructurar también un sistema de inteligencia acorde a la misión impuesta. Esto lo realizará fundamentalmente sobre la base de los elementos de inteligencia de las brigadas, aquellas puestas a disposición de la división, y los elementos que se encuentren fuera del teatro de operaciones. (*Ejército Argentino, p. 6, 2017*).

Si bien la flexibilidad debiera ser la norma, resulta importante mantener una base estructural fija que permita darle continuidad y coherencia al sistema de inteligencia. En este nivel esta coherencia estará dada entre el Batallón de Inteligencia y las Compañías de Inteligencia que forman parte de las brigadas orgánicas de la división.

Indubitablemente los espacios a cubrir por la división serán mayores. Esto requiere de otros medios especializados para cubrirlo. Además incide en una mayor exigencia en el análisis de los aspectos básicos del terreno. Procesar esta información, resultará muy difícil sino se cuenta

con el intercambio necesario de información con las Compañías de Inteligencia. Se considerará el “clima” para la elaboración de los planes, más que las condiciones meteorológicas.

Asimismo será normal la adopción de dispositivos no lineales, y podrán existir espacios vacíos. Serán riesgos a asumir por el comandante de la división, con plena conciencia sobre los mismos. La inteligencia deberá extender su alcance en estos espacios para evitar la sorpresa.

Los tiempos de planeamiento serán mayores, en comparación con la gran unidad de combate. La GUB participará en la confección de los planes de operaciones, asumiendo total responsabilidad sobre los mismos en caso de que se desempeñe como comando del CTTO. En este nivel de planeamiento podrán surgir “supuestos”, que deberán ser confirmados o descartados, y originarán otros planes de alternativa. E. *Cahe (2011)*

El hecho de contar con supuestos de planeamiento, implica una exigencia extra para el campo de inteligencia. La situación deberá analizarse en forma prospectiva, atendiendo a la evolución de la misma.

El esfuerzo de la inteligencia en este nivel, también se centrará en la detección del centro de gravedad⁵ de la operación del enemigo, las operaciones profundas y el empleo de la reserva. (*Ejército Argentino, p. 4, 2017*)

Adicionalmente, en este nivel de conducción se deberán considerar todos los dominios para librar la batalla. Nuevamente las exigencias se ven incrementadas, debiendo estar en capacidad de solucionar requerimiento informativos que abarcan el dominio terrestre, aéreo, ciberespacio y el espectro electromagnético. La guerra electrónica y la ciberdefensa se suman a las actividades básicas a considerar en el planeamiento.

⁵ **Centro de Gravedad:** Fuentes de poder que proveen fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de los intereses, objetivos y misiones de un actor. Su neutralización contribuye a la desarticulación sistémica del oponente o propia. (PC 20-01 Planeamiento para la AMC- Nivel Operacional).

En función de lo anteriormente expresado, referido a fuentes, medios y procedimientos de este nivel, se detalla lo siguiente:

A las fuentes enunciadas para el nivel GUC se suman las siguientes: personal enemigo, personal militar propio recuperado, comunicaciones y otras emisiones, vestuario, equipo y material enemigo, proyectiles y cráteres producidos por el enemigo, informes climatológicos, órganos del gobierno, instituciones técnicas y culturales, bibliografía, redes sociales y medios de comunicación social.

Dentro de los medios para explotar las fuentes, particularmente a las tropas técnicas de inteligencia se agregan: intérpretes de imágenes, interrogadores de prisioneros de guerra, analista de emisiones, de contrainteligencia, de escucha radioeléctrica, y en inteligencia técnica.

A los procedimientos se suman para el nivel GUB: interrogatorio de prisioneros de guerra, interpretación de emisiones, y análisis de cráteres y proyectiles

Un aspecto no mencionado en la doctrina analizada, pero que tiene una importancia relevante en los conflictos actuales, es la relación con organismos civiles. El enfoque interagencial debe ser considerado en todo momento, particularmente para evitar interferencias. Este aspecto no se encuentra desarrollado en ningún cuerpo doctrinario analizado.

NIVEL COMPONENTE TERRESTRE DEL TEATRO DE OPERACIONES

Este nivel contará con un comando de componente terrestre del teatro de operaciones. El mismo representa el máximo nivel de conducción táctica previsto en la doctrina del Ejército Argentino. Será un comando táctico de elementos significativos del CTTO, puestos a

disposición de un comando conjunto, coordinado por el mismo. Normalmente estará constituido mayormente por elementos de la fuerza ejército. (*Ejército Argentino, p. 41, 2015*)

El surgimiento de este nivel de comando derivará del planeamiento de nivel operacional, como consecuencia de: la complejidad de la misión, la participación de fuerzas multinacionales, gran cantidad de grandes unidades asignadas al teatro de operaciones, y la relevancia del ámbito terrestre para definir la campaña.

Estas fuerzas deberán estar debidamente organizadas, equipadas y adiestradas. El comandante del CTTO deberá desempeñarse como asesor principal del Cte TO sobre el mejor empleo de las fuerzas terrestres. Asimismo deberá conducir sus fuerzas, para los cual deberá desarrollar las acciones de inteligencia de su nivel y cumplir las funciones logísticas propias.

Las necesidades de información serán mayores, tanto cualitativa como cuantitativamente. Un aspecto que particulariza a este nivel es la interacción con el nivel operacional, de naturaleza conjunta. Es decir que en este nivel el razonamiento debe enfocarse en la acción militar conjunta.

El elemento de inteligencia asignado para este nivel será el Destacamento de Inteligencia de Combate. Y su Centro Integrador de Inteligencia apoyará (según se infiere de la doctrina específica derivada) al órgano de dirección de inteligencia del CTTO a conformar.

La información en este nivel será voluminosa, y difícil de procesar sin un elemento preparado y adiestrado para tal fin. Claramente los espacios serán aún mayores, debiendo atender todas las direcciones operacionales ordenadas por el comandante del teatro de operaciones. Asimismo, podrán recibirse responsabilidades fuera del área de combate, como en la zona de comunicaciones, zonas de seguridad, o comandos territoriales.

Los tiempos de planeamiento se ajustarán a los establecidos por el comando operacional, los cuales serán más prolongados. Se participará en la elaboración del plan de campaña, y se confeccionará el plan de operaciones. Asimismo se formularán supuestos de trabajo, para llenar los vacíos de información necesarios para continuar el planeamiento.

La información relacionada al enemigo, estará focalizada en determinar sus capacidades (¿Qué?) y además se hará un esfuerzo adicional para determinar la tarea (¿Para qué?). Al momento de confrontarse los modos de acción con las capacidades del enemigo, las mismas deberán traducirse en efectos. Este aspecto también demandará una exigencia mayor en el tiempo, debiendo aplicar técnicas de prospectiva para determinar posibles escenarios futuros.

Los dominios serán abordados íntegramente, haciendo necesario la coordinación con elementos adyacentes al nivel de componente. El trabajo con otras agencias civiles será un aspecto que adquirirá mayor relevancia, configurándose un escenario interagencial, adicionalmente al estrictamente táctico. *Payba y Vallejos (2021)*

El concepto de operaciones de información, podrá ser considerado también en este nivel. Adicionalmente, se deberán realizar los esfuerzos necesarios para la correcta preparación del mensaje (implícito) en la maniobra estratégica operacional, donde el ámbito terrestre tendrá preminencia mayoritariamente. *(Bases para el Pensamiento Estratégico- Tomo 3 - ESG- 1993- p.212)*

En lo que se refiere a las fuentes, medios y procedimientos de este nivel, se detalla lo siguiente:

A las fuentes enunciadas para el nivel GUB se suman aquellas fuentes relacionadas a la acción militar conjunta, y que provengan del nivel operacional.

Dentro de los medios para explotar las fuentes, particularmente a las tropas técnicas de inteligencia se agregan: intérpretes y traductores, en criptografía, de censura militar.

A los procedimientos se suman para el nivel CTTO: la censura militar y criptología.

A continuación se propone un cuadro comparativo a modo de resumen, de los diferentes niveles analizados.

Tabla 1

Cuadro Comparativo de los Niveles de la Táctica.

Factores/Nivel	GUC	GUB	CTTO
Bases para el análisis	Factores de la táctica	<ul style="list-style-type: none"> - Factores de la táctica. - Factores del ambiente operacional. 	Factores del ambiente operacional.
Ámbito de aplicación	Específico	Específico, conjunto y eventualmente combinada.	Específico, conjunto y eventualmente combinada.
Planeamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Corto plazo. - Plan Táctico (elabora). 	<ul style="list-style-type: none"> - Corto y mediano plazo. - Plan de operaciones (elabora). - Plan de Campaña (eventualmente participa). 	<ul style="list-style-type: none"> - Mediano y largo plazo. - Plan de Campaña (participa). - Plan de Operaciones (elabora).
Terreno	<ul style="list-style-type: none"> - Acotado a la Zona de Responsabilidad. - Requiere máximo nivel de detalle. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amplios espacios. - Puede presentar dispositivos no lineales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amplios espacios. - Puede presentar dispositivos no lineales.
Clima/ Condiciones meteorológicas	Condiciones meteorológicas.	Clima/Condiciones meteorológicas.	Clima.
Enemigo	<ul style="list-style-type: none"> - Máximo nivel de detalle. - Determinación de la capacidad del enemigo 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la capacidad del enemigo. - Efectos buscados por el mismo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Determinación de la capacidad del enemigo. - Efectos buscados por el mismo.

Factores/Nivel	GUC	GUB	CTTO
MSCI	<ul style="list-style-type: none"> - Acotadas a la Zona de Responsabilidad asignada. - Todo tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amplia zona de aplicación. - Todo tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Amplia zona de aplicación. - Operaciones en desarrollo y futuras.
Características	<ul style="list-style-type: none"> - Máximo nivel de certeza. - Situación estructurada. - Capacidades establecidas. - Riesgo mínimo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Bajo nivel de certeza. - Situación a estructurar. - Capacidades a desarrollar. - Asume riesgos. - Puede trabajar con supuestos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Alto nivel de incertidumbre. - Situación a estructurar. - Capacidades a desarrollar. - Asume riesgos. - Puede trabajar con supuestos. - Interacción con el nivel operacional.
Situación real y actual.	ONCE (11) Brigadas organizadas, equipadas y adiestradas.	TRES (3) Divisiones de Ejército organizadas, equipadas y adiestradas, y UNA(1) FDR	(1)
Elemento de inteligencia en apoyo del órgano de dirección.	CII de la Compañía de Inteligencia	CII del Batallón de Inteligencia.	CII del Destacamento de Inteligencia.

NOTA. (1) El componente terrestre del teatro de operaciones debe ser estructurado.

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES PARCIALES

El capítulo desarrollado buscaba determinar las necesidades informativas que surgen de los diferentes niveles de la conducción táctica y la efectividad del elemento de inteligencia asignado para cumplir con esta tarea.

La información e inteligencia producida será la razón de ser del centro integrador de inteligencia de cualquier nivel. Por lo tanto es necesario determinar correctamente como

optimizar la conciencia situacional de los comandantes en los diferentes niveles. Estas necesidades informativas, darán lugar a las organizaciones necesarias para cumplir con dicha misión.

La **Gran Unidad de Combate**: La misión que reciba la brigada estará en función a sus capacidades. Esto incluye al elemento de inteligencia en apoyo.

Los requerimientos de inteligencia se ajustarán al análisis detallado de la zona de responsabilidad (terreno y condiciones meteorológicas), atendiendo además a las áreas de proyección y territorial.

El conocimiento del enemigo será preciso. Los mismos se formularan en función de los factores del orden de batalla. Y su integración sobre el terreno en los calcos de situación.

Las necesidades informativas emergentes, sumada las características de las fuentes, medios y procedimientos de este nivel, permite concluir que la compañía inteligencia estará en condiciones de satisfacer estos requerimientos.

Por otro lado, la **gran unidad de batalla** deberá estructurar los medios en función de la misión, a diferencia de la gran unidad de combate. Las características de los emergentes informativos y las capacidades del Batallón de Inteligencia, permite inferir que la misión puede ser cumplida (con los ajustes necesarios) por este elemento.

En los requerimientos informativos surgidos de este nivel, se analizara el área de operaciones: con las zonas de responsabilidad asignadas, así como también aquellos sectores fuera del teatro de operaciones, zona de comunicaciones, y áreas sin presencia de tropas.

En relación al enemigo, al estar integrado con las subunidades de inteligencia de las brigadas, asumirá una función más de tipo coordinadora, consolidando la información reunida

por cada una de ellas. De esta manera tendrá una visión más global sobre las probabilidades de empleo del enemigo en los sectores asignados a la División de Ejército.

En el caso del **Componente Terrestre del Teatro de Operaciones**, los requerimientos informativos necesariamente tendrán un salto cuantitativo y cualitativo. Además surgirá la necesidad de trabajar sobre escenarios futuros, lo que demanda un enfoque prospectivo, continuo y permanente.

El Destacamento de Inteligencia de Combate (cuyo CII apoyaría al Cdo CTTO) no podría satisfacer las necesidades informativas del CTTO si el mismo no se conforma con la debida antelación. El problema se complejiza aún más si se considera la rápida evolución de los conflictos, escaso tiempo de reacción, la necesidad de rapidez estratégica y operacional, y los tiempos de alerta estratégica (los cuales son muy variables).

Todos estos criterios combinados, sumado a la actual situación relacionada a la (no) conformación del CTTO, **permite inferir que es necesario contar con otro elemento con capacidad de reacción y despliegue en forma permanente**. A prima facie, el elemento más idóneo sería aquel que ya está debidamente conformado. Por ej: los comandos de División.

Capítulo 2

Organización y Funcionamiento del Centro Integrador de Inteligencia del Batallón de Inteligencia.

El presente capítulo tiene por objetivo particular analizar y describir la organización y funcionamiento del centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia (en el nivel GUB) para establecer cuáles son los procesos de trabajo necesarios en este tipo de organización en función del nivel apoyado.

El capítulo estará dividido en dos secciones. En la primera sección se hace una consideración previa, para definir específicamente que son los procesos de trabajo y que se busca de los mismos para las conclusiones del capítulo.

En la segunda sección se realiza una descripción profunda y detallada de la doctrina relacionada al centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia. Para esto, se emplea fundamentalmente el reglamento ROP 11-12 (Conducción del Batallón de Inteligencia Año 2017).

PROCESOS DE TRABAJO

Previo al abordaje del elemento central de estudio de este capítulo, que es el CII del Batallón de Inteligencia, es necesario definir con precisión el concepto de “procesos de trabajo”, para mantener una relación metodológica coherente con la finalidad del capítulo.

Los “procesos de trabajo” pueden definirse como el conjunto de relaciones que se establecen entre el individuo, los objetos y los medios de trabajo, cuyo propósito es transformar los objetos (materia prima) en un producto final. *M. Quiroa (2020)*

Asimismo propone una serie de elementos que deben estar presentes en un proceso de trabajo, y que además pueden identificarse en el sistema de inteligencia.

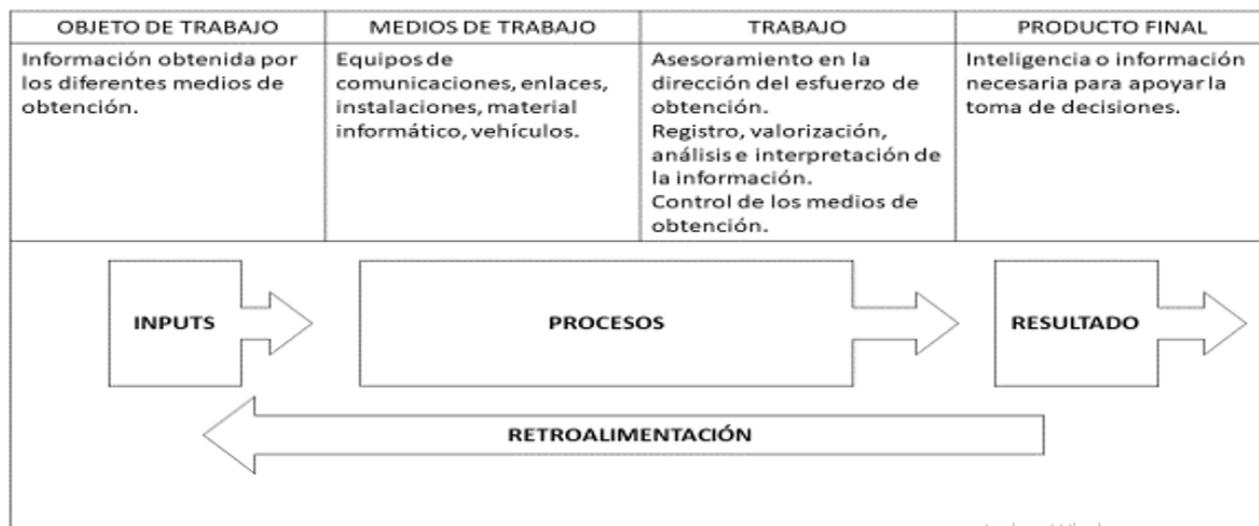
- 1) El objeto de trabajo: es todo material sobre el cual el individuo actúa o usa para convertirlo en un producto final (materia prima o input). En el sistema de inteligencia será básicamente la “información”.
- 2) Medios de trabajo: serán todas las herramientas empleadas para transformar el objeto de producción. Puede mencionarse todos los equipos informáticos, herramientas digitales, equipos de comunicaciones, material gráfico, etc.
- 3) Trabajo: se refiere al esfuerzo físico o mental necesario para transformar el producto final. Por ejemplo las técnicas de análisis, proceso de valoración de la información, determinación del grado de pertinencia de la misma, comparación, interpretación y conclusiones.

En esta definición, y elemento componentes de la misma, queda reflejado además el funcionamiento sistémico que debe existir en una organización militar para que sea eficiente.

La figura 1 propone un ejemplo esquemático de cómo quedan materializados los procesos de trabajo en un centro integrador de inteligencia (haciendo abstracción del nivel).

Figura 1

Esquema del proceso de trabajo del centro integrador de inteligencia.



Fuente: elaboración propia.

CENTRO INTEGRADOR DE INTELIGENCIA DEL BATALLÓN DE INTELIGENCIA

El abordaje de la doctrina relacionada al apoyo a la Gran Unidad de Batalla (GUB), por parte del Batallón de Inteligencia (B Icia) tiene connotaciones que resultan similares con el apoyo brindado por la compañía de inteligencia, pero difiere en otros. Esto debido a las necesidades y tipos de organizaciones que apoyan (como fue definido en el cap 1). En general, el reglamento del Batallón de Inteligencia desarrolla mucho más en profundidad la organización y funcionamiento de su Centro Integrador de Inteligencia.

Uno de los aspectos fundamentales que resalta el reglamento de conducción del Batallón de Inteligencia (ROP-11-12) es la importancia de la “centralización” para alcanzar la superioridad de la información, y el concepto de “oportunidad”, equilibrando la ecuación tiempo/calidad. *(Ejército Argentino, p. 1, 2017)*

Las actividades que realizará el CII en este nivel, estarán relacionadas básicamente al cumplimiento de las tareas de la inteligencia táctica, las cuales según se aprecia no están

particularizadas para el nivel GUB. Se entiende entonces, que las tareas de la inteligencia táctica son válidas tanto para el nivel GUC como para el nivel de la GUB, atendiendo a las particularidades establecidas en el Cap 1 del presente trabajo final integrador.

La misión del CII será auxiliar al G-2 de la Gran Unidad de batalla en el planeamiento de la obtención, procesamiento y diseminación de la información obtenida por parte de los medios de obtención de información a su disposición y en la adopción de medidas de seguridad de contrainteligencia para permitir que éste asesore y asista al comandante a fin de contribuir al cumplimiento de la misión de la División. (*Ejército Argentino, p. 1, 2017*)

Con respecto a las capacidades mencionadas en el reglamento se menciona las siguientes:

- 1) Conformar y administrar la base de datos del enemigo, ambiente geográfico y otros aspectos particulares del ambiente geográfico necesarios para las operaciones de la GUB. En la paz, se adiestrará en estas técnicas por medio de las ejercitaciones en el terreno y un OB simulado que se confeccionará a tal efecto.

Esta capacidad se considera de especial importancia por cuanto permite darle **continuidad al sistema**, al contar con información e inteligencia disponible y apta para ser diseminada a requerimiento. Además, según se concluyó parcialmente en el capítulo 1, el adiestramiento es fundamental en la paz.

- 2) Disponer de personal especializado (analistas) en OB, ambiente geográfico, meteorología, interpretación de imágenes y MSCI que contribuyan al procesamiento de la información que posee el G-2 para asesorar al Cte de la GUB.

Contar con especialistas proporciona una capacidad de recurso humano de explotación inmediata.

- 3) Poseer personal capacitado para operar materiales y equipos técnicos con elevado nivel tecnológico y disponer de medios técnicos e instalaciones que faciliten el procesamiento de la información obtenida.
- 4) Proporcionar los productos (gráficos, digitales y escritos) necesarios para el G-2, que le permitan dirigir el esfuerzo de obtención de información de todos los medios de la GUB en forma eficiente.

Dichos productos podrán ser calcos doctrinarios relacionados al enemigo, calcos descriptivos, calcos integrados, coberturas y otros productos vinculados a un sistema de información geográfica (SIG), como así también informes escritos.

- 5) Instalar y operar una red informática interna en la que podrá incluir al G-2 y proyectar rápidamente en una pantalla la información y actualización de la situación, en distintos formatos, que requiera el Cte y cualquier miembro del EM de la GUB.
- 6) Participar (si así lo requiere el G-2):
 - En la dirección del esfuerzo de obtención del órgano de inteligencia de la GUB.
 - En la elaboración de la apreciación de situación de inteligencia (ASI).

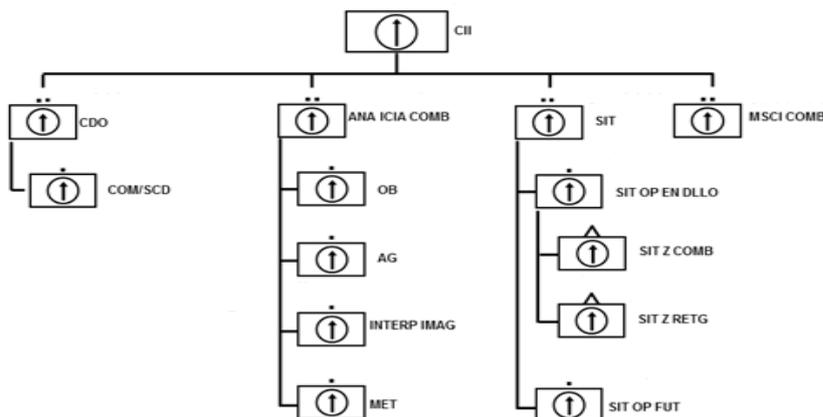
Las limitaciones que presenta serán las siguientes:

- 1) No podrá brindarse su propia seguridad.
- 2) Carecerá de autosuficiencia logística en efectos CI I y CI III.

En una apreciación preliminar, se infiere que las limitaciones del CII en este nivel son más de las que menciona la doctrina. (*Ejército Argentino, p. 2, 2017*)

Figura 2

Organización del Centro Integrador de Inteligencia del Batallón de Inteligencia



Fuente: ROP-11-12 (Conducción del Batallón de Inteligencia) Año 2017

La figura 2 representa la organización que propone el reglamento del Batallón de Inteligencia, en lo que hace al CII. Se destaca la conformación de un elemento de comando; un grupo análisis de combate (que reúne a los analistas de orden de batalla, ambiente geográfico, interprete de imágenes y meteorología); un grupo situación (operaciones en desarrollo y futuras); y un grupo de medidas de seguridad de contrainteligencia (MSCI).

La misión, funciones, actividades y tareas de cada grupo y pelotón del centro integrador de inteligencia, se detallan en profundidad en el capítulo 2 del mismo reglamento.

Para que el CII del Batallón de Inteligencia cumpla con su función serán necesarios una serie de medios, y facilidades. Es importante en primera instancia considerar el tipo de operación y comando al que se va a apoyar. Por esta razón deberá considerarse la movilidad igual al mismo. Existen actualmente versiones vehiculares para montar un CII móvil, como por ejemplo el U-416 AG.

Asimismo, deberá contar con los insumos necesarios para la proyección, digitalización y transmisión de la información. Parte de las características de la tropa técnica de inteligencia es

el empleo de medios técnicos avanzados, como pantallas inteligentes, y terminales integradas para cada analista. El CII del Batallón de Inteligencia cuenta con los mismos. (*Ejército Argentino, p. 5, 2017*)

En lo que hace al trabajo interno del CII, fundamentalmente se centrará en la valorización, integración y análisis de la información, y participará en la elaboración de los planes de exploración, vigilancia de combate y adquisición de blancos. Claramente estas actividades se corresponden con las tareas de la inteligencia táctica, y coadyuvan al asesoramiento pertinente del comando apoyado. Se aprecia que indefectiblemente el CII de cualquier nivel debe desarrollar estas actividades. (*Ejército Argentino, p. 4, 2017*)

En lo que se refiere al concepto de empleo de un CII en el nivel GUB, se considerará emplazar el mismo junto al puesto comando principal (G-2) del comando de la División apoyada. El Batallón de Inteligencia debe entonces segregar esta fracción, manteniendo una relación de comando orgánica con la misma. La conducción por parte del jefe del Batallón de Inteligencia se verá limitada con respecto al CII, y se centrará más en la conducción de los medios de obtención y logísticos de su elemento.

Este aspecto es relevante, considerando que los espacios a cubrir por el nivel Gran Unidad de Batalla serán mayores (según se concluyó en el cap 1), razón por la cual los medios se encontrarán más dispersos, en dispositivos que pueden presentarse discontinuos. En consecuencia, la conducción propia del centro integrador de inteligencia debiera ser ejercida por personal idóneo, capacitado y con experiencia.

La doctrina del Batallón de Inteligencia propone al 2do Jefe del elemento para cubrir dicho puesto, o bien un oficial con la capacitación de oficial de estado mayor. Se aprecia poco conveniente que dicha función recaiga sobre el 2do Jefe de elemento, por cuanto se ve limitada la capacidad de comando del batallón mismo, pero si es necesario que el jefe del CII posea los

conocimientos y experiencia necesaria para desenvolverse naturalmente. (*Ejército Argentino, p. 6, 2017*)

El empleo del CII del Batallón de Inteligencia como “centro de operaciones” de las actividades de obtención de información de los medios de la GUB, según establece la doctrina analizada, resulta parcialmente conveniente por cuanto: permite un mejor control del rendimiento de los medios de obtención y del plan de obtención, pero no debe descuidar su misión principal que es la producción de inteligencia. (*Ejército Argentino, 2017, p. 5*)

Una alternativa podría ser la conformación de un “centro de operaciones de información”, que dedique su esfuerzo en la conducción de los medios de obtención en forma integral. Es decir con todos los medios de obtención de la gran unidad de batalla y aquellos puestos a disposición de la misma.

Otro aspecto relevante con respecto al concepto de empleo, es que durante el desarrollo de operaciones, el Batallón de Inteligencia mantendrá operando el sistema territorial de apoyo de inteligencia. El mismo permitirá darle continuidad al apoyo de inteligencia del comando territorial que se conforme. Se infiere entonces, que al momento de conformarse un teatro de operaciones, el Batallón de Inteligencia debe estar en capacidad de mantener el enlace con la zona del interior.

El flujo de la información del centro integrador de inteligencia es uno de los aspectos que se debe configurar prioritariamente. Al no contar con una estructura fija en el nivel GUB, y desarrollar un orden de batalla en función de la misión, el sistema de inteligencia (y el correspondiente flujo informativo) deberá estructurarse. En principio esta estructuración deberá tomar como base la interacción entre los centros integradores de las Brigadas, con el del Batallón de Inteligencia.

CONCLUSIONES PARCIALES

El capítulo desarrollado buscaba determinar cuáles son los procesos de trabajo necesarios en el centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia. Para esto se definió previamente que representan los procesos de trabajo, y como se materializa en el CII, para poder entender cómo opera dicho elemento, que busca, y como logra sus objetivos.

Del análisis pormenorizado del elemento de estudio del presente capítulo, se concluye que el centro integrador de inteligencia debe estar en capacidad de desarrollar los siguientes **procesos de trabajo** en el marco de las operaciones que desarrolle la División de Ejército:

- 1) Entender en el análisis e integración de la información relacionada a orden de batalla (OB), ambiente geográfico (AG), meteorología (Met), medidas de seguridad de contrainteligencia (MSCI), interpretación de imágenes (Interp Imag) y orden de batalla electrónico.
- 2) Entender en la elaboración de planes de exploración y reconocimiento (terrestre y aéreo), vigilancia de combate, de adquisición de blancos, de medidas de seguridad de contrainteligencia y documentos de difusión.
- 3) Participar en la dirección del esfuerzo de obtención del órgano de dirección correspondiente, y en las actividades de obtención de información (en coordinación con el campo de operaciones).

Bajo estos tres grupos generalizados, se agrupan **los procesos fundamentales que debe estar en capacidad de realizar un centro integrador de inteligencia**, para satisfacer las necesidades informativas de la Gran Unidad de Batalla.

Asimismo, y según se especificó en el cap 1, la División de Ejército contemplará la posibilidad de asumir el rol de comando del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones. En este nivel, existe otro elemento de inteligencia con responsabilidad de apoyar al mismo.

Dicho elemento es el Destacamento de Inteligencia de Combate, el cual resulta necesario analizar en forma particular, para determinar si efectivamente cumple con los procesos fundamentales que fueron determinados en este capítulo.

Capítulo 3

Organización y Funcionamiento del Centro Integrador de Inteligencia del Destacamento de Inteligencia de Combate

El presente capítulo tiene por objetivo específico analizar la organización y funcionamiento del centro integrador de inteligencia (CII) del Destacamento de Inteligencia de Combate (DIC), y compararlo con el centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia, para establecer, diferencias y vacíos doctrinales.

El capítulo se divide en dos secciones. En la primera sección se mencionan algunas consideraciones necesarias sobre las características del nivel componente terrestre del teatro de operaciones (CTTO), para poder entender el marco particular que lo caracteriza.

La segunda sección se enfoca en la descripción doctrinaria del centro integrador de inteligencia del Destacamento de Inteligencia de Combate (DIC), empleando a tal fin el reglamento ROP 11-04 (Destacamento de Inteligencia de Combate) del año 2007.

Luego se realiza la comparación del elemento analizado con el centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia (descrito previamente en el capítulo 2). Las conclusiones parciales intentarán definir fundamentalmente los vacíos doctrinarios surgidos de la comparación, así como también aspectos comunes y diferencias, las que permitirán arribar en última instancia a las conclusiones finales.

Consideraciones sobre el Componente Terrestre del Teatro de Operaciones

Es importante tener en cuenta en todo momento, que el nivel CTTO actuará enmarcado en el nivel operacional, el cual será eminentemente conjunto. Esto representa un hecho real de los conflictos modernos. Ya no se conciben campañas que no abarquen todos los dominios (terrestre, aéreo, naval, ciberespacio).

El nivel operacional, materializado en el teatro de operaciones, gestionará un nivel de incertidumbre elevado, con supuestos necesarios para continuar el planeamiento, y limitaciones particularmente de nivel estratégico y político. La incertidumbre, será gestionada mediante un eficiente sistema de obtención y procesamiento de información.

Sin embargo, no debe caerse en el error de considerar que la situación de los máximos niveles de la conducción táctica será totalmente estructurada. La incertidumbre en este nivel, también se hará presente, particularmente en lo referente a las capacidades del enemigo. El nivel del componente deberá trabajar en un marco de incertidumbre, al menos, minimizado por el nivel operacional. Dentro de esta incertidumbre “táctica”, se deberá tomar decisiones en función a la información e inteligencia disponible.

Las decisiones del nivel componente terrestre, tendrán una repercusión inmediata en los escalones inferiores, caracterizado por un efecto multiplicador: “pequeñas variaciones en los niveles superiores tendrán grandes consecuencias en los escalones subordinados al mismo”.

Asimismo, una decisión o apreciación errónea en el nivel superior de la conducción táctica de las fuerzas terrestres, tendrá efectos en el nivel superior: el nivel operacional, o teatro de operaciones. Las acciones tácticas podrán tener consecuencias en el nivel operacional, o incluso estratégico.

Bajo este marco, se infiere entonces que el nivel del componente terrestre adquiere una injerencia trascendental en el desarrollo no solo de la batalla, sino de la campaña. Identificada esta importancia, el comandante del componente terrestre deberá tomar sus decisiones en un marco de mayor certeza posible. Nuevamente el esfuerzo para proporcionar bases sólidas para la conciencia situacional y posterior toma de decisiones recae sobre la inteligencia.

El nivel operacional y el nivel táctico deberán ser entonces, interoperables en aquellos aspectos que coadyuven al cumplimiento del objetivo operacional (estado final operacional deseado). Uno de esos aspectos a optimizar, será claramente la inteligencia (como lo es también la logística, el apoyo de fuego o la guerra electrónica).

En relación a los espacios, el componente terrestre se ajustará al ámbito terrestre necesario para el desarrollo de las operaciones. Se entiende que esto incluye a la superficie terrestre necesaria, areas fluviales y lacustres (como así también marítimas), el espacio aéreo necesario, y el espectro electromagnético. (*Ejército Argentino, p.3, 2008*).

Muchos de estos ámbitos, deberá “compartirlos” con otros componentes, comandos conjuntos subordinados, fuerzas de tareas conjuntas, o incluso agencias civiles.

Queda claro entonces, que el nivel CTTO no está confinado a un espacio terrestre reducido, ni opera en forma aislada. Se interrelaciona con otros elementos, coordina el empleo de recursos, ocupa y explota los diferentes dominios, y participa del planeamiento del nivel operacional asesorando sobre el uso de los medios terrestres.

Asimismo se debe flexibilizar el uso y diseminación de la información e inteligencia. Es decir, el órgano de dirección de inteligencia del nivel operacional deberá estar en estrecha relación con los órganos de inteligencia respectivos de cada componente o elemento de nivel superior de la táctica. (*Ejército Argentino, p.3, 2008*)

Resulta fundamental entonces, que el comandante del CTTO cuente con un órgano de dirección acorde a las necesidades operativas que surjan. Este órgano de dirección, normalmente no será suficiente para cubrir las necesidades mencionadas. El mismo requiere ser reforzado con personal, equipos y medios aptos que permitan optimizar la interoperabilidad del campo de la inteligencia.

En este nivel, se infiere que dicho refuerzo estará dado por el centro integrador de inteligencia del Destacamento de Inteligencia de Combate.

Centro Integrador de Inteligencia del Destacamento Inteligencia de Combate

El centro integrador de inteligencia del componente terrestre forma parte del Destacamento de Inteligencia de Combate. Para comprender su organización y funcionamiento es necesario profundizar en la doctrina específica de este elemento (ROP-11-04 Ed 2007).

Cabe destacar que este reglamento continua vigente como bibliografía de consulta actual, y no ha sido actualizado. Con la finalidad de profundizar la recolección de datos para profundizar en el trabajo final integrador, se entrevistó a personal de dicho elemento para obtener datos que contribuyan a comprender mejor el objeto de estudio. Sin embargo, las fuentes oficiales serán las publicaciones vigentes en la biblioteca virtual del Ejército Argentino.

En primera instancia es necesario conocer el Destacamento de Inteligencia de Combate. La misión del mismo será la de obtener información en la zona de interés de un comando de nivel estratégico operacional o táctico superior (términos que se consideran desactualizados), mediante el empleo de medios y procedimientos específicos para producir inteligencia, a fin de contribuir con la conducción de las operaciones en el nivel correspondiente. (*Ejército Argentino, p. 1, 2007*).

Asimismo, dentro de su organización presenta las compañías: comando, combate (humana), geográfica, obtención aérea, obtención electrónica y servicios. Sus capacidades serán esencialmente la obtención de información, como así también la de proporcionar inteligencia del terreno, y de la zona de interés del comando apoyado, mediante el empleo del sistema de información geográfico. (*Ejército Argentino, p.3, 2007*)

De lo anteriormente descrito se infiere que la misión principal del DIC será la obtención de información, dejando la producción de inteligencia limitada a lo referido al terreno (ya que no menciona al enemigo). Dentro de la organización en subunidades que propone el reglamento, no hay referencias al centro integrador de inteligencia. Recién cuando se realiza el desglose descriptivo del puesto comando del DIC, se hará la primera mención del mismo. Es así como lo contempla la doctrina específica abordada: como parte del puesto comando.

Este aspecto marca una diferencia fundamental del concepto de empleo ya descrito en este trabajo final integrador. El CII fue concebido para apoyar al órgano de dirección, no para la facilitar la conducción del elemento orgánico al cual pertenece. (*Ejército Argentino, p.3, 2008*)

Se establece que en el CII estará presente el J DIC, S2 y S3 de la unidad. Surgen los primeros interrogantes en consecuencia: ¿Dónde se encontrará entonces el jefe del departamento inteligencia del CTTO? Claramente no se ajusta a la modalidad prevista de empleo del CII. El J CII (puesto que normalmente será desempeñado por un oficial subalterno con escasa experiencia en el planeamiento de niveles superiores de la táctica), se verá inmerso entonces bajo un doble comando.

Sumado a esta distorsión doctrinaria, se debe agregar la limitada capacidad relacionada al orden de batalla (OB) que posee el CII del DIC. La formación de un analista OB es constante y sostenida en el tiempo. El conocimiento de las capacidades del enemigo es un proceso que demanda tiempo, y requiere de la especialización del analista. Este aspecto no se ve reflejado en el DIC, ya que su área de trabajo principal (sino la única) será el Área de Combate.

A continuación se mencionan las tareas asignadas al CII del DIC, según se establece en el art 3.006, con una breve consideración:

- 1) Recibir misiones basadas en los EEI y ORI del Cte. Se considera pertinente, puesto que en el CII se debe trabajar en el plan de obtención, cuyo insumo principal serán los requerimientos de inteligencia.
- 2) Coordinar los requerimientos y órdenes recibidas, y establecer prioridades. Forma parte del plan de obtención.
- 3) Recibir los informes de los elementos dependientes y controlar el rendimiento de los medios. Forma parte del plan de obtención.
- 4) Producir la inteligencia primaria, en base a la información obtenida y los antecedentes disponibles. Esta actividad se verá limitada al no contar con analistas especializados en un OB particular.
- 5) Difundir la información y/o inteligencia, mediante el medio más apto. Forma parte del ciclo de producción de inteligencia, por lo cual se considera pertinente para el CII.
- 6) Requerir al resto del sistema la información adicional necesaria para el cumplimiento de la misión. Este aspecto es fundamental, ya que puede generar una alternativa de solución a la falta de analistas de OB.
- 7) Mantener actualizada la situación del enemigo y del comando apoyado.

En general, las tareas que propone el reglamento de conducción del Destacamento de Inteligencia de Combate son acordes. Sin embargo, no contempla la totalidad de las tareas de la inteligencia táctica.

Cabe destacar además, que en ningún momento se hace mención a que el centro integrador de inteligencia del Destacamento de Inteligencia de Combate, taxativamente apoyará al órgano de dirección de inteligencia del Componente Terrestre del Teatro de Operaciones, sino que se

infiere de la descripción de las tareas que realiza (así como los aportes realizados por personal entrevistado). El vacío doctrinario se acentúa aún más al no definir claramente su misión.

A continuación se procederá a comparar el funcionamiento previsto del Centro Integrador de Inteligencia del Destacamento Inteligencia de Combate con el del Batallón Inteligencia, tomando diversos parámetros de comparación.

Para comenzar se considera la **misión**. Si bien la misma debe estar acotada y particularizada, existen aspectos comunes al momento de redactarla. En el caso del CII del B Icia existen estos aspectos que dan una idea general de cuál será la misión del mismo. En cambio la misión del CII CTTO se presenta de manera ambigua, sin especificar cuál será la misión principal, ya que combina el asesoramiento y asistencia al J DIC, con el apoyo de inteligencia al responsable del departamento inteligencia del CTTO.

La **organización** del CII del B Icia está perfectamente detallada, y es acorde a las probables exigencias informativas de la División de Ejército (según se estableció en el cap 1 y 2). Cabe destacar que esta organización es perfectible. EL CII del DIC no propone una organización que permita satisfacer las necesidades informativas del departamento inteligencia del componente.

Las **funciones, actividades y tareas** que debe desarrollar cada centro integrador analizado, también presenta diferencias sustanciales. La doctrina del CII del B Icia, establece en forma secuencial como debieran desarrollarse las actividades siguiendo la secuencia lógica del ciclo de inteligencia. El reglamento del Destacamento Inteligencia de Combate, solo proporciona una somera descripción del despliegue esquemático dentro del centro integrador. En ningún apartado proporciona una descripción precisa de como debiera realizarse el trabajo de inteligencia, para procesar la información, y la correspondiente diseminación.

Con respecto a las **capacidades y limitaciones**, es un punto que requiere de una revisión en ambos casos. El CII del B Icia proporciona una serie limitaciones que a priori se aprecian desactualizadas. Las capacidades son determinadas con un grado de desarrollo pertinente. En contrapartida, el CII del DIC no describe ni capacidades ni limitaciones del mismo, generando un vacío doctrinario completo en este sentido.

Al momento de desarrollar el **concepto de empleo** del CII en operaciones, surge una de las diferencias principales. En primaria instancia, el Batallón de Inteligencia prevé la configuración de un elemento ad hoc que es segregado, para apoyar al órgano de dirección de inteligencia de la División de Ejército durante el desarrollo de una operación. Bajo este mismo concepto de empleo, trabaja un CII de nivel GUC (proporcionado por la subunidad de inteligencia) según se estableció en las consideraciones iniciales del cap 2.

El Destacamento de Inteligencia de Combate, no tiene previsto la agregación de su CII al departamento inteligencia del CTTO. Al contrario, prevé la división del CII en dos módulos, donde uno funcionará como puesto comando del DIC, y el otro estará en apoyo del oficial de inteligencia del elemento apoyado (sin especificar cuál).

En el capítulo 2 del presente trabajo final integrador, se establecieron los **procesos de trabajo** necesarios para satisfacer las necesidades informativas del comando de la Gran Unidad de Batalla. A continuación se compara los mismos con las previsiones doctrinarias del Destacamento de Inteligencia de Combate.

- 1) Entender en el análisis e integración de la información relacionada a:
 - a) Ambiente Geográfico (AG): este aspecto representaría una fortaleza en el DIC, por cuanto en su orgánica cuenta con una compañía geográfica, aunque no específicamente dentro del centro integrador de inteligencia.

- b) Orden de Batalla (OB): se aprecia como la debilidad más relevante del centro integrador del destacamento de inteligencia de combate, al no contar con analistas.
 - c) Meteorología (Met): la capacidad de desarrollar conclusiones sobre las condiciones meteorológicas se encuentra asignada a la compañía geográfica del DIC.
 - d) Medidas de seguridad de contrainteligencia (MSCI): no desarrolla este aspecto, y tampoco prevé analistas responsables para esta tarea.
 - e) Interpretación de imágenes (Interp Imag): al contar con la compañía de obtención aérea dentro del destacamento de inteligencia, esta tarea se ve facilitada.
 - f) Orden de batalla electrónico (OBE): no desarrolla este aspecto, y tampoco prevé analistas responsables para esta tarea.
- 2) Entender en la elaboración de planes de exploración terrestre y aérea, vigilancia de combate y de adquisición de blancos, y documentos de difusión: considerando el concepto de empleo que prevé la doctrina del destacamento acerca del CII (básicamente conducción de los elementos del DIC), se aprecia que el mismo es acorde para cumplir con estas funciones.
- 3) Participar en la dirección del esfuerzo de obtención del órgano de dirección correspondiente, y en las actividades de obtención de información (en coordinación con el campo de operaciones): el CII del DIC podrá cumplir con esta función en forma limitada en lo que hace a la dirección del esfuerzo de obtención, particularmente por no contar con los analistas necesarios para asesorar en la determinación de los requerimientos de inteligencia pertinentes.

La tabla 2 resume en un cuadro comparativo las diferencias detectadas entre el centro integrador de inteligencia del Destacamento Inteligencia y el del Batallón Inteligencia.

Tabla 2

Cuadro Comparativo del CII del Destacamento de Inteligencia y el Batallón Inteligencia.

PARÁMETRO DE COMPARACIÓN	CII del DIC	CII del B ICIA
MISIÓN	Se presenta de manera ambigua, al combinar asesoramiento y asistencia al J DIC y el apoyo al Dpto Icia/CTTO.	Propone una misión general.
ORGANIZACIÓN	No propone una organización acorde para las exigencias del nivel CTTO.	Posee una organización acorde (y perfectible) para satisfacer las necesidades informativas del nivel GUB.
FUNCIONES, ACTIVIDADES Y TAREAS	Solo proporciona una somera descripción del despliegue esquemático del CII.	Establece una secuencia lógica ajustada al ciclo de producción de inteligencia.
CAPACIDADES Y LIMITACIONES	No propone capacidades ni limitaciones.	Aspecto desarrollado, pero que requiere mayor detalle (según se concluyó en Cap 2) en las limitaciones.
CONCEPTO DE EMPLEO	División del CII del DIC en 2 módulos: para apoyar al CTTO y al PC del J DIC.	Apoyo al órgano de dirección de la GUB, segregando al CII del B Icia.
PROCESOS DE TRABAJO	Desarrolla algunos de los procesos de trabajo necesarios para el nivel CTTO (en forma limitada).	Desarrolla los procesos de trabajos necesarios, acordes al nivel GUB.

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones Parciales

El presente capítulo tenía como objetivo particular, describir y analizar al CII del Destacamento de Inteligencia de Combate, para identificar vacíos doctrinales, y diferencias con el centro integrador de inteligencia del Batallón de Inteligencia. Para esto se establecieron diferentes criterios de comparación.

Del análisis pormenorizado de la doctrina relacionada al centro integrador de inteligencia del Destacamento Inteligencia de Combate, se concluye que hay aspectos que no se han desarrollado de manera parcial o total. Existen vacíos doctrinarios que no pueden omitirse en este tipo de organización y nivel de conducción.

Los vacíos doctrinales detectados son los que se enumeran a continuación:

- 1) **Misión:** si bien la misión se presenta de manera esquemática en la doctrina del Batallón de Inteligencia, la del Destacamento de Inteligencia no establece ninguna. La misma debe tomarse como punto de partida esencial para el diseño de una organización.
- 2) **Capacidades y limitaciones:** las mismas derivaran de la misión, por ende al no tener misión no se desarrollan las correspondientes capacidades y limitaciones. La doctrina de ambos elementos comparados, particularmente en lo que hace a las limitaciones, no ha sido desarrollada en profundidad. Por ejemplo, no menciona los siguientes aspectos:
 - El reemplazo de analistas se verá dificultado por el grado de especialización requerido.
 - Las características técnicas del material hacen que también sea difícil su reemplazo, particularmente aquel que almacene bases de datos.
 - Será vulnerable a las acciones de fuerzas especiales (así como también de guerra electrónica) por cuanto representa un blanco rentable y valioso.
 - La escasez de personal, como consecuencia del grado de especialización requerido, exige un esfuerzo extra sostenido, para que el CII opere de manera continua.

- 3) **Concepto de empleo:** la doctrina del Destacamento Inteligencia propone un concepto de empleo que en esencia, es diferente al resto de los centros integradores del resto del sistema. Debería quedar perfectamente determinadas cuáles son las responsabilidades, y que aportes puede realizar a la organización. Así como la misión, el concepto de empleo debe estar particularizado para la organización a la cual apoya.

- 4) **Organización:** la misma debe estar en función de la misión asignada al elemento y su concepto de empleo. La doctrina del Batallón de Inteligencia, se aprecia acorde a las exigencias informativas emergentes del nivel apoyado (no así con la doctrina del Destacamento de Inteligencia.). Resulta necesario para este tipo de organizaciones, establecer una estructura básica que responda al criterio de modularidad y flexibilidad. *(Ejército Argentino, p. 39, 2015).*

- 5) **Funciones, actividades y tareas:** en función de la organización, se disgregarán las mismas. El reglamento del Destacamento Inteligencia no propone una organización acorde, en consecuencia no se pueden asignar las funciones, actividades y tareas pertinentes. Entendiendo que una de las fortalezas de la inteligencia es la especialización (que resulta de la formación de analistas), debe tenderse a estandarizar los procedimientos al máximo. La eficiencia de la organización se verá favorecida en la medida que el trabajo este normalizado.

- 6) **Procesos de trabajo:** los mismos se derivan de la organización, y su misión. Al no contar con ninguno de estos elementos desarrollados, la doctrina del Destacamento Inteligencia no puede profundizar en este aspecto.

Conclusiones Finales

El presente trabajo final integrador tenía como objetivo determinar cuál era el empleo más adecuado del centro integrador de inteligencia que se encuentra en apoyo del comando del componente terrestre del teatro de operaciones. Para dar respuesta al problema, se dividió el trabajo final integrador en diferentes partes para arribar a una conclusión final.

De los antecedentes desarrollados pertinentemente y las conclusiones parciales derivadas de cada capítulo desarrollado, surge como conclusión final que el empleo más adecuado del centro integrador de inteligencia en apoyo al CTTO es: **empeñar exclusivamente al/los CII de los Batallones de Inteligencia para apoyar al órgano de dirección del mismo.** Y no así el centro integrador del Destacamento de Inteligencia de Combate (según se infiere del art 1.002 del ROP-11-04).

Los fundamentos que proporcionan sustento a la solución propuesta se detallan a continuación:

La realidad territorial del país, indicaría efectivamente que la **forma de empleo más óptima del instrumento militar terrestre, será conformando el comando de componte terrestre sobre la base de las Divisiones de Ejército.**

Esta perspectiva a priori resulta una solución apta, factible y aceptable, en función del despliegue actual, las características de los probables teatros de operaciones, y el adiestramiento. Esto también se infiere de la DPDN 2021 (Directiva de Política de Defensa Nacional) donde se establece la necesidad de un adecuado balance que asegure la disponibilidad de fuerzas en oportunidad, y con los tiempos de alerta en las areas estratégicas.

Actualmente, el Ejército Argentino cuenta con ese despliegue necesario, conformado por las diferentes Brigadas, y los comandos de División. Es conveniente explotar esa capacidad ya adquirida, y emplear los medios disponibles. Un aspecto fundamental que define al centro integrador del Batallón de Inteligencia como más idóneo, es el **adiestramiento** y nivel de **alistamiento**.

En el desarrollo del trabajo final se concluyó que el Batallón de Inteligencia estaba en capacidad de satisfacer las necesidades informativas emergentes, con los ajustes necesarios vinculados con la organización. La exigencia permanente de un elemento de inteligencia, demanda un esfuerzo extra para los analistas. Podría considerarse como opción: reforzar a la organización con analistas provenientes de la Central de Inteligencia Militar, debidamente equipados con orden de desplegarse a cualquiera de los BB Icia, previamente establecido. O bien ser considerados dentro de un sistema de reemplazos particular.

Asimismo, cuando se analizó la doctrina de inteligencia conjunta y específica de cada Fuerza Armada, se apreció un vacío organizacional y doctrinal en el marco de la AMC, particularmente por la falta de órganos de inteligencia previstos para trabajar en el nivel operacional.

En tal sentido el Ejército Argentino, debería asumir un rol más protagónico y activo para integrar el trabajo de inteligencia en el máximo nivel de la conducción táctica, y su vinculación con el nivel operacional, mediante un centro integrador a la altura de las exigencias derivadas.

APORTES PROFESIONALES

Durante el desarrollo del trabajo final integrador presente, fueron surgiendo aspectos que fueron identificados como vacíos, aspectos a mejorar o modificar, y que pueden ser profundizados en futuros trabajos finales.

Las **operaciones de información**, han sido en los últimos conflictos muy relevantes, como en el caso de la guerra RUSIA-UCRANIA. El Ejército Argentino, debiera atender este nuevo aspecto de la guerra y obrar en consecuencia: la conformación de un elemento que se encargue activa y efectivamente de la conducción de las operaciones de información. Se aprecia que el centro integrador de inteligencia en el nivel CTTO o nivel GUB, posee la estructura básica y necesaria, que podría servir de núcleo para desarrollar la misma.

Si bien no se encuentra desarrollado taxativamente en la doctrina analizada, resulta necesario prever **actividades interagenciales**, en el marco de operaciones subsidiarias. Este aspecto, en la práctica si se lleva a cabo, de hecho así fue presentado en los antecedentes. Queda plasmar la experiencia obtenida en las diferentes operaciones dentro de la doctrina.

La doctrina extranjera dejó aspectos interesantes que pueden ser implementados para futuros trabajos finales integradores. Por ejemplo, los “**medios de soporte**” que propone la doctrina brasilera, proporcionaría una capacidad de integración óptima para vincular a todo el sistema de inteligencia desde el nivel operacional inclusive.

La doctrina de los Estados Unidos de América, así como la de Chile tienen un concepto que debería ser estudiado en profundidad: la conducción integral de los medios de obtención por parte del área de inteligencia. Particularmente el Ejército de Chile lo hace bajo un concepto **ISTAR**, el cual la doctrina de inteligencia del Ejército Argentino, debería considerar para

optimizar la obtención de información (particularmente reduciendo los tiempos para la impartición de órdenes de obtención).

El marco regional fue abordado como prioridad al momento de revisar doctrina de otros países. Esto responde a una necesidad de trabajar en forma combinada, para proteger intereses y recursos vitales. Se aprecia necesario entonces, el estudio, desarrollo, y **adiestramiento combinado** con otros países, en lo que hace a la inteligencia militar.

Esto puede lograrse estandarizando procedimientos de trabajo, doctrina combinada de inteligencia, intercambios (cursos, visitas protocolares, conferencias virtuales), pero fundamentalmente fomentando la confianza mutua, sin descuidar los propios intereses.

Un interrogante que surge luego de la solución propuesta es **¿Qué empleo dar al CII del DIC?** Se concluyó que el mismo, no se encontraba en condiciones de apoyar al comando de un CTTO, pero esto no significa que el mismo deba desactivarse. Al contrario, un empleo muy apto sería con la Fuerza de Despliegue Rápido. El DIC reúne las condiciones necesarias para apoyar a este elemento, y el CII del mismo podría reconfigurarse para apoyar a su órgano de dirección.

Referencias

- ARENAS, E. (2021). *El elemento de Inteligencia de Apoyo al Comando del Componente Terrestre de un Teatro de Operaciones*. Trabajo Final Integrador de Especialización. ESG. Buenos Aires.
- CAHE, E (2011). *Hablemos de Táctica Superior*. Revista de la Escuela Superior de Guerra. Nro 577, pp 25-40.
- Armada de la República Argentina (2006). *Doctrina de Inteligencia Naval (R.O-1-702)*. Departamento Doctrina. Buenos Aires.
- Ejército Argentino (2007). *Destacamento de Inteligencia de Combate (ROP 11-04)*. Departamento Doctrina. Buenos Aires.
- Ejército Argentino (2008). *Inteligencia Táctica (ROD 11-01)*. Departamento Doctrina. Buenos Aires.
- Ejército Argentino (2017). *Conducción del Batallón de Inteligencia (ROP 11-02)*. Departamento Doctrina. Buenos Aires.
- Ejército Argentino. (2015). *Conducción para las Fuerzas Terrestres (ROB 00-01)*. Departamento Doctrina. Buenos Aires.
- Ejército de Chile. (2009). *Manual de la Compañía de Inteligencia (MDI-40001)*. Comando de Institutos y Doctrina. Santiago. Chile.
- Ejército de Chile. (2021). *Agrupación de Inteligencia (MDI- 30001)*. Comando de Institutos y Doctrina. Santiago. Chile.

- ENCINA, A. (2020). *Inteligencia estratégica como herramienta para el combate a organizaciones criminales y grupos armados organizados, en la actualidad*. Trabajo de Tesis. Institutos de Altos Estudios Estratégicos de Paraguay. Asunción. Paraguay.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2007). *Inteligencia para la Acción Militar Conjunta (PC 12-01)*. Proyecto. Buenos Aires.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2007). *Sistema de Inteligencia Militar Conjunto a Nivel Estratégico (RC 12-02)*. Proyecto. Buenos Aires.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2015). *Planeamiento para la Acción Militar Conjunta, Nivel Operacional (PC 20-01)*. Proyecto. Buenos Aires.
- Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2018). *Doctrina Básica para la Acción Militar Conjunta (PC 00-01)*. Proyecto. Buenos Aires.
- Exército Brasileiro. (2015). *Inteligência Militar Terrestre (EBFO-MF-10.1007)*. 2da edición. Brasil.
- Fuerza Aérea Argentina (2007). *Actualización del Sistema de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIDIFA)*. Directiva 07/07. EMGFAA. Buenos Aires
- Ministerio de Defensa de España. (1991) *Estudio de Inteligencia Operacional*. Cuadernos de Estrategia Nro 31 del Instituto Español de Estudios Estratégicos. Madrid.
- MINTZBERG, H (1995). *La estructuración de las organizaciones*. Edición 1985 y 2005. Editorial Ariel. Barcelona.
- PADIN, S. (2014). *Diseño de un Centro integrador de inteligencia conjunto que complementa al jefe inteligencia de un estado mayor de un comando de nivel operacional*. Trabajo Final Integrador de Especialización. ESGC. Buenos Aires

PAYBA y VALLEJOS (2021). *La Confrontación por Efectos en el nivel Gran Unidad de Batalla*. Revista de la Escuela Superior de Guerra. Nro 603, pp 72-79.

Poder Ejecutivo Nacional (2021). *Directiva de Política de Defensa Nacional 2021*. Boletín Oficial de la Nación.

Poder Ejecutivo Nacional (2001). *Ley de Inteligencia Nacional Nro 25.520*. Boletín Oficial de la Nación.

SPONER, J. (2012). *Diseño de un Centro Integrador de Inteligencia Conjunto en apoyo al C2 de un Comando de Teatro de Operaciones*. Trabajo Final Integrador de Especialización. ESG. Buenos Aires.

United States Army (2013). *Information Collection (FM 3-55)*. Headquarters. Department of the Army. Washington DC. Estados Unidos de América.